



RESOLUCION No. 268-AD-85

Lima, 13 de Junio de 1985

CONSIDERANDO:

Que, el Círculo de Periodistas Deportivos del Perú presta permanente apoyo a la difusión de las actividades oficiales deportivas;

Que, es necesario que el Instituto Peruano del Deporte contribuya económicamente a que el Círculo de Periodistas Deportivos del Perú ejecute programas de carácter profesional en la especialidad de Periodismo Deportivo;

Que, el Instituto Peruano del Deporte ha decidido apoyar las indicadas acciones del Círculo de Periodistas Deportivos del Perú con la suma de CINCO MILLONES DE SOLES ORO (S/.5'000,000.00);

De conformidad con lo dispuesto en la Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte-;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ASIGNAR al Círculo de Periodistas Deportivos del Perú la suma de CINCO MILLONES DE SOLES ORO (S/.5'000,000.00) para apoyar los Programas de carácter profesional en la especialidad de Periodismo Deportivo y como una contribución del Instituto Peruano del Deporte.

ARTICULO SEGUNDO: El egreso que origine la presente acción administrativa se cargará a la Actividad 001.05 -Dirección Nacional de Promoción Deportiva, Asignación Específica 04.14.

ARTICULO TERCERO: El Círculo de Periodistas Deportivos del Perú deberá sustentar la inversión que realice con la indicada suma en las acciones precisadas en el Artículo Primero de la presente Resolución administrativa.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/85
TVM/emv



RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OFICIO N° 0308 -JEF-IPD/85

Lima, 02 de Mayo de 1985

Señor
JORGE RAMOS DE LA FLOR
Presidente del Círculo de
Periodistas Deportivos del Perú
PRESENTE

ASUNTO: Colaboración económica del Instituto Peruano
del Deporte en favor del Círculo de Periodis-
tas del Perú.

Me es muy grato dirigirme a usted en relación con el -
asunto indicado para comunicarle que el Instituto Peruano del De-
porte a mi cargo ha decidido contribuir con el "Círculo de Perio-
distas Deportivos del Perú" de su digna Presidencia otorgándole la
suma de CINCO MILLONES DE SOLES ORO (S/. 5'000,000.00) para sufra-
gar los gastos institucionales y desarrollo de programas de carác-
ter profesional en la especialidad del periodismo deportivo, en -
consideración al permanente apoyo en difusión de las actividades -
deportivas que realiza dicha Institución.

Sobre el particular debo expresar a usted que la inver-
sión de la indicada suma deberá ser sustentada al IPD documentaria-
mente por el Círculo de Periodistas del Perú para los efectos con-
tables correspondientes.

Válgome de la oportunidad para renovar a usted las se-
guridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

RODOLFO CREMATA NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

R.C.N JEF

JEF/IPD
OAJ/TVM
rtp.

Memo 509-DE-85

C/P. 1396 del 21-6-85
Se giró cheque N°. 7945560 por \$ 5,000,000
en favor del círculo de periodistas
Lo recibió el sr. HUGO VILELA MEZA.

PARTIDA 00

OCT. 11. 1985
Se giró cheque
en favor del círculo de periodistas
por \$ 5,000,000
Lo recibió el sr. HUGO VILELA MEZA